



## ADJUDICACION DE OBRA POR INVITACION

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 032/2017.**

### “EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E ILUMINACION EN CALLE SANTA FE”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 02:00 horas del día 24 (veinticuatro) de MAYO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el comité de adjudicación de obra pública, conformado por las siguientes personas: LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, LIC. JAIME S. LUPERCIO PEREZ, ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES, LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS, ING. JOSE ANTONIO HERRERA LOMELI, C. RICARDO MORALES SANDOVAL E ING. GUILLERMO RAMIREZ MATUS en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Vocal, Regidor de Obras Públicas y Director de Obras Públicas respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por las empresas invitadas, las cuales se detallan a continuación

- |     |   |                  |
|-----|---|------------------|
| 1.- | Conproc Vanguardia Digital S.C.         | \$ 2, 018,392.39 |
| 2.- | Cerro Viejo Construcciones S.A. de C.V. | \$ 2, 132,779.32 |
| 3.- | Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V. | \$ 2, 209,979.80 |

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
29 DE MAYO 2017	31 DE AGOSTO 2017

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa Conproc Vanguardia Digital, S.C. Por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$ 2, 018,392.39 (DOS MILLONES DICIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y **firma del contrato** para el día 26 DE MAYO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), a las 02:30 horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.



LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS  
Presidente Municipal



LIC. JAIME S. LUPERCIO PEREZ  
Síndico Municipal

LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS  
Hacienda Municipal

ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

ING. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI  
Contralor Municipal

C. RICARDO MORALES SANDOVAL  
Vocal, Regidor de Obras Públicas

ING. SATURNINO GUILLERMO JOSÉ RAMÍREZ  
Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la adjudicación de obra por Invitación No.032/2017, "EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E ILUMINACION EN CALLE SANTA FE", En la Cabecera Municipal, dentro del Municipio de Zapotlanejo Jalisco", de fecha 24 DE MAYO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).